

PLAN DE TRABAJO 2023-2025

Brenda Lizeth González LaraConsejera









Plan de Trabajo 2023-2025

Brenda Lizeth González Lara Consejera

Diciembre de 2023



INTRODUCCIÓN	. 1
PREÁMBULO	. 3
EJE 1 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	. 5
EJE 2 ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CULTURA DE GOBIERNO ABIERTO	. 9
EJE 3 ACCIONES PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES, DESTREZAS Y FORTALEZAS INSTITUCIONALES	. 13
COMPROMISO	17





INTRODUCCIÓN

Este documento detalla la propuesta de actividades para el periodo 2023-2025, diseñadas con el objetivo de consolidar y dar seguimiento a los principios de Certeza, Eficacia, Imparcialidad, Independencia, Legalidad, Máxima Publicidad, Objetividad, Profesionalismo y Transparencia que rigen el desarrollo de las obligaciones de nuestro Instituto.

Este plan de trabajo se ha estructurado a partir del marco jurídico existente teniendo como premisas fundamentales, lograr la excelencia de los servicios, a partir de la adecuación y modernización de las unidades de nuestra Institución.





PREÁMBULO

La sociedad Nuevoleonesa ha demostrado estar a la vanguardia en distintas áreas del quehacer humano y para ello evoluciona continuamente. El ritmo de las actividades en todos los sectores es constante, es por ello que las acciones de los distintos entes de gobierno, cada uno desde su trinchera y respetando el marco jurídico correspondiente, se encuentran obligados a reestablecer constantemente sus metas, buscando que el servicio supere y anticipe las expectativas y necesidades de la comunidad.

En ese sentido, a lo largo de mi participación en este Instituto he levantado y compartido diferentes opiniones, propuestas e ideas para, dentro del marco reglamentario correspondiente, lograr el cumplimiento de nuestras obligaciones institucionales.

Es por ello por lo que hoy, por medio de este documento, presento a ustedes una serie de propuestas para llevar al INFONL al siguiente nivel y mantenernos en sintonía con las demandas de nuestra comunidad. Las cuales se encuentran agrupadas en tres grandes ejes.





EJE 1

ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LOS MECANISMOS QUE FACILITEN EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Objetivo General

- Garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.
- Consiste en ocho estrategias específicas destinadas a mejorar los mecanismos que faciliten el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Objetivos Específicos

- Instaurar una planeación estratégica para actividades de difusión, capacitación, sensibilización y promoción de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.
- Reforzar las acciones necesarias en la evaluación de los Sujetos Obligados.
- Definir mecanismos para la optimización en las respuestas a solicitudes de información en las Unidades de Transparencia.



- Realizar actividades para acompañar a los sujetos obligados en el cumplimiento de sus deberes en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental.
- Impulsar la eficacia y eficiencia en la substanciación y resolución de los procedimientos, recursos, medidas de apremio y sanciones derivadas de la ley de la materia.
- Gestionar alianzas con medios de los diferentes canales de comunicación con el fin de promover los derechos que protege el Instituto.
- Fortalecer el andamiaje de la normativa interna para incrementar la eficacia y eficiencia de la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
- Instaurar una planeación estratégica fijando objetivos derivados de programas nacionales, estableciendo actividades, modalidades y plazos para lograrlos, generando con ello mejores resultados.



EJE 2

ACCIONES PARA INCREMENTAR LA CULTURA DE GOBIERNO ABIERTO



Objetivo General

- Fortalecer el ejercicio de gobierno abierto.
- Radica en nueve acciones fundamentales destinadas a acrecentar la cultura del gobierno abierto que permiten difundir y generar mayor conciencia social sobre los datos del gobierno.

Objetivos Específicos

- Estimular el ejercicio proactivo en el estado, para disponer de información relevante y útil a través de la publicación de datos en formato abierto.
- Consolidar los mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de políticas y mecanismos de apertura gubernamental.
- Realizar actividades de difusión y acompañamiento con participación ciudadana para fomentar un gobierno abierto.



- Colaborar con organizaciones civiles para la creación de políticas públicas encaminadas al fortalecimiento del gobierno abierto.
- Generar mesas de trabajo con los diferentes sujetos obligados y la sociedad, a fin de proponer soluciones a los problemas públicos.
- Establecer y mejorar los vínculos con las instituciones educativas por medio de la semana de la información pública y gobierno abierto.
- Mejorar los canales de comunicación e interacción con las ONG interesadas en la información pública.
- Desarrollar el canal de la transparencia o canal transparente.
- Funcionar como un vinculador entre el gremio de investigadores y las autoridades obligadas.



EJE 3

ACCIONES PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES, DESTREZAS Y FORTALEZAS INSTITUCIONALES



Objetivo General

- Profesionalización de los servidores públicos de la institución.
- Reside en siete acciones específicas para mejorar las capacidades, destrezas y fortalezas de los servidores públicos de la Institución.

Objetivos Específicos

- Implementar el Sistema Profesional de Carrera.
- Actualizar los programas de capacitación interna, con una óptica de aprovechamiento efectivo de los conocimientos adquiridos.
- Garantizar el ingreso, desarrollo y permanencia de los servidores públicos del Instituto.



- Crear procedimientos para la determinación de planes individualizados de carrera de los servidores públicos, que promuevan el ascenso de los funcionarios en la estructura jerárquica.
- Buscar el incremento de las prestaciones laborales.
- Desarrollar el sistema de gestión de calidad.
- Integrar una nueva estructura que permita mejorar la compilación y difusión de Criterios Interpretativos.



COMPROMISO

Respetuosa y orgullosa de los grandes logros que han realizado quienes han colaborado en esta Institución, y conforme a lo descrito en este documento, por este conducto solicito atentamente a mis compañeros Consejeros y Consejeras depositar en la suscrita su confianza para encausar los esfuerzos de nuestro Instituto en el periodo 2023-2025, para lograr cumplir las metas antes señaladas.

Finalmente, me comprometo a actuar siempre con respeto a su investidura y encargo, trabajando de manera colaborativa, sensible y empática para el sano curso de las labores de nuestra Institución.

Brenda Lizeth González Lara Consejera

